

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA ORDINARIA N° 08-2020
21 DE MAYO DE 2020

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN, EL JUEVES 21 DE MAYO DE 2020, AL SER LAS NUEVE HORAS, MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM DE FORMA VIRTUAL.

PRESENTES:

Karleny Clark Nelson,	Decana a.i.
Lilliam Marbellí Vargas Urbina,	Representante de la UNED
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN
Génesis Astorga Rodríguez,	Representante Estudiantil
Marianita Harvey Chavarría,	Representante de la UCR
Jean Carlo Miranda Fajardo,	Representante del TEC
Melissa Villegas Chevez	Apoyo Secretarial

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

Jorge Manuel Luna Angulo,	Representante de la UNA
Ricardo Wing Arguello,	Representante del CSE

INVITADOS

Daniel Ágames Acuña	Director de Planeamiento y Desarrollo
Martha Monge Acuña	Directora Académica

CONSEJO DIRECTIVO
ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA N° 008
21 de mayo de 2020

- I Comprobación de cuórum**
- II Aprobación de la Orden del Día N°008**
- III Aprobación del acta N° 003, 004.**
- IV Asuntos del Consejo Directivo**

a.) Presentación Control de Acuerdos

2

V) Asuntos de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo

- a) Matriz de Articulación Plan Presupuesto 2020 (MAPP 2020)
- b) Matriz de Articulación Plan Presupuesto 2021 (MAPP 2021)

VI) Asuntos de la Dirección Académica

- a) Acciones de la Dirección Académica mediante la plataforma de Mediación Virtual a raíz de la Pandemia Covid-19.

VII) Varios

- a) Inscripción sedes ante el Consejo Superior de Educación
- b) Información de la reelección de la Secretaria General del Consejo Superior de Educación

I Comprobación de cuórum

Se visualiza la conexión de los participantes

II Aprobación de la Orden del Día N°008

Se aprueba orden del día

III) Aprobación del acta N° 003, 004.

La señora Maureen Guevara Representante de la Universidad Técnica Nacional aprueba la 004, y se abstiene de la 003 que no participo, la señora Marianita Harvey Chavarría Representante de la Universidad de Costa Rica aprueba la aprueba la 003 y se abstiene de la 004 que no participó, los demás miembros del Consejo Directivo acuerdan aprobar las actas.

IV Asuntos del Consejo Directivo

a) Presentación Control de Acuerdos

La señora Karleny Clark Decana, cede la palabra a la señorita Melissa Villegas Asistente de la Decanatura y Consejo Directivo quien está a cargo de la presentación del control de acuerdos del Consejo Directivo.

Inicia la joven Melissa Villegas saludando a los señores(as) del Consejo Directivo y seguidamente mencionando que como bien se había indicado anteriormente en acuerdo de Consejo Directivo que se realizara la presentación de forma bimensual, en cuanto a esto se presente el siguiente cuadro de control de acuerdos del Consejo Directivo 2020.

3

Control de Acuerdos Consejo Directivo 2020								
Número de acuerdo	Acuerdo Transcrito	Sesión	Fecha de la sesión	Dirigido a:	Fecha de envío	Nombre del responsable	Estado	Respuesta responsable
001-2020	"Aprobar el informe de seguimiento anual POI y PNDIP 2019-2022 y remitirlo a los entes correspondientes."	001-2020	10/1/2020	DIRECCION DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	24/1/2020	DANIEL AGAMES ACUÑA	SE REMITE A LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO CON EL PROPOSITO QUE SEA PRESENTADO A LOS ENTES QUE CORRESPONDEN	03/03/2020: Se recibe correo de respaldo sobre la remisión de información al ente correspondiente de forma exitosa en tiempo establecido
002-2020	"Aprobar el Informe Financiero de Ejecución Presupuestaria del CUNLIMON al IV trimestre de 2019 y elevarlo a los Entes"	002-2020	22/1/2020	PRESUPUESTO	25/1/2020	MYLEE CHAN BADIILLA	SE REMITE A PRESUPUESTO PARA QUE SEA ENVIADO A LOS ENTES CORRESPONDIENTES	03/03/2020: Se recibe correo sobre la remisión de la información de forma exitosa en tiempo establecido
003-2020	"Aprobar el Informe Financiero de Liquidación Presupuestaria al 31 de Diciembre del 2019 y elevarlo a los entes respectivos."	002-2020	22/1/2020	PRESUPUESTO	23/1/2020	MYLEE CHAN BADIILLA	SE REMITE A PRESUPUESTO PARA QUE SEA ENVIADO A LOS ENTES CORRESPONDIENTES	03/03/2020: Se recibe correo sobre la remisión de la información de forma exitosa en tiempo establecido
004-2020	"Aprobar los Estados Financieros con sus respectivos balances correspondientes al cierre del periodo 2019"	004-2020	11/2/2020	CONTABILIDAD	12/2/2020	WENDOLYN CASTRO HARDLEY	SE REMITE AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD PARA QUE SEA PRESENTADO A LOS ENTES QUE CORRESPONDEN	sobre la remisión de la información de forma exitosa en tiempo establecido
005-2020	Solicitar al asesor legal Nelson Palacios López realizar un cuadro comparativo con 2 columnas para visualizar la ley que se tiene actualmente y la propuesta.	003-2020	6/2/2020	ASESOR LEGAL	Se realizó en forma verbal 13/02/2020	NELSON PALACIOS LOPEZ	SE LE REQUERIDA AL SEÑOR NELSON DE FORMA VERBAL EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO POR LOS SEÑORES DEL CD	19/02/2020: Se recibe el cuadro comparativo del asesor legal para ser remitido a los señores (del) del Consejo Directivo.
	Solicitar a la secretaria del consejo directivo Melissa Villegas Chaves coordinar una cita con el Decano del Colegio Universitario de Cartago y con el Director Administrativo Financiero de esa institución don Mario Morales para que nos acompañen en una visita y poder conocer su experiencia	003-2020	6/2/2020	ASISTENTE DECANATURA Y CONSEJO DIRECTIVO	6/2/2020	MELISSA VILLEGAS CHEVEZ	SE REALIZO LA CDORDINACION EL 11/02/2020 MEDIANTE LLAMADA TELEFONICA, SE CONFIRMO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL 25/02/2020	
006-2020	Mantener al control de acuerdos del consejo directivo cada dos meses a partir del periodo 2020. Solicitar a la secretaria del consejo directivo Melissa Villegas Chaves comunicar a todos los miembros del consejo directivo sus nuevos electores los cambios en las fechas de	003-2020	8/2/2020	ASISTENTE DECANATURA Y CONSEJO DIRECTIVO	7/2/2020	MELISSA VILLEGAS CHEVEZ	SE REALIZA EL CONTROL EN CADA SESION PARA AUMENTAR EL EXCEL CON LOS ACUERDOS GENERADOS	
007-2020	"Aprobar el Reglamento Interno de Proveduría del Colegio Universitario de Limón.	005-2020	20/2/2020	PROVEEDURIA	28/2/2020	MICHELLE RICHARDS LEMONES	SE REMITE AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA PARA QUE PROCEDA SEGUN CORRESPONDEN	señora Michelle que este reglamento rige a partir de su aprobación por los señores del Consejo Directivo al ser interno de la unidad no requiere publicación en la Gaceta.
008-2020	UNA VEZ QUE SE DEFINA QUIEN ES EL NUEVO VICERRECTOR DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA SOLICITAR UNA CITA PARA HABLAR DEL TEMA Y PODER INVOLUCRAR A LOS COORDENADORES DE LAS CARRERAS, REMITIR A LOS CANDIDATOS A RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA UN OFICIO DONDE SE MOTIVE SOBRE LA ARTICULACION Y LA RELEVANCIA QUE ESTO IMPLICA EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTE DE LA POBLACION DE LIMON.	005-2020	20/2/2020	Martha Monge Acuña	sin definir	Martha Monge Acuña	sin definir	sin definir
009-2020	SOLICITAR UNA CITA CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA VER EL TEMA DEL TERRENO DE LA INSTITUCION.	005-2020	20/2/2020	ASISTENTE DECANATURA Y CONSEJO DIRECTIVO	sin definir	MELISSA VILLEGAS CHEVEZ	sin definir	sin definir
010-2020	Este Consejo Directivo, actuando como Órgano de alzada del proceso administrativo ordinario disciplinario N°83-PAODC-CUNLIMON-2019, acuerda declarar sin lugar el recurso de Apelación planteado mediante escrito de las 10:25 horas del 16 de marzo del 2020 ante la Decanatura del Colegio Universitario de Limón - Cualificación contra la resolución de las ocho horas del día de marzo del año dos mil veinte, oficio N°DEC-071.	006-2020	13/4/2020	Xiomara Ventura Estrada	15/4/2020	MELISSA VILLEGAS CHEVEZ	Se notifica según corresponde	16/04/2020 se recibe correo de confirmación de recibido de parte de Nicole Marín Chacón
011-2020	"Aprobar el Informe Financiero de Ejecución Presupuestaria del CUNLIMON al 31 de marzo del 2020 y elevarlo a los Entes respectivos".	007-2020	26/4/2020	PRESUPUESTO	26/4/2020	MYLEE CHAN BADIILLA	Se notifica según corresponde	
012-2020	"Aprobar los Estados Financieros con sus respectivos balances correspondientes al cierre"	007-2020	26/4/2020	CONTABILIDAD	26/4/2020	WENDOLYN CASTRO HARDLEY	Se notifica según corresponde	
013-2020	"Aprobar el Anteproyecto del Presupuesto Ordinario del Colegio Universitario de Limón para el ejercicio económico del periodo 2021, por un monto de €3.158.636.092,11 (tres mil ciento cincuenta y ocho millones seiscientos treinta y seis mil seiscientos noventa y dos colones con once centésimos) y elevarlo al Ministerio de	007-2020	26/4/2020	DECANATURA	26/4/2020	MELISSA VILLEGAS CHEVEZ	Se notifica según corresponde	

054-2020	Aprobar la modificación del capítulo IV de la Evaluación de los Participantes, Artículo 16. Los factores de calificación que se tomarán en cuenta en el concurso externo, serán los siguientes	03/1/2020	28/4/2020	ORGANATURA	7/5/2020	MICHELLE RICHARDS LEMONES	Se publica en la Gaceta Nº 112 del 18 Mayo 2021
----------	--	-----------	-----------	------------	----------	---------------------------	---

La señora Karleny consulta sobre extender la invitación nuevamente a los señores del Colegio Universitario de Cartago a lo que los señores y señoras del Consejo Directivo mencionaron estar de acuerdo en remitir nuevamente la invitación para realizarlo de forma virtual.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

TOTAL: 6

Considerando que:

- En sesión N°003-2020 se había acordado realizar la invitación al señor Decano y Director Administrativo del Colegio Universitario de Cartago para que estuviera presente en una sesión del Consejo Directivo y comentar sobre la experiencia de esta institución con su nueva ley de creación.
- Que a raíz de la pandemia Covid-19 no se logró contar con la participación de los señores.
- Que se sugiere volver a remitir la invitación para contar con la presencia de personal del Colegio Universitario de Cartago para realizar un conversatorio sobre su experiencia con su nueva Ley.

Se acuerda:

SOLICITAR A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO MELISSA VILLEGAS CHEVEZ COORDINAR CON EL DECANO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO Y CON EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DON MARIO MORALES PARA QUE NOS ACOMPAÑEN EN UNA SESIÓN VIRTUAL Y PODER CONOCER SU EXPERIENCIA CON LA NUEVA LEY.

Acuerdo Firme y Unánime

V) Asuntos de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo

La señora Karleny Clark le da la bienvenida al equipo de trabajo de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo, seguidamente le cede la palabra al señor Daniel Ágames.

El señor Ágames menciona que se presentara los ajustes a las metas del POI 2020 y la presentación de la matriz presupuestaria del POI 2021.

a) Matriz de Articulación Plan Presupuesto 2020 (MAPP 2020)

Menciona que estos ajustes vienen a raíz de una disposición de la Autoridad Presupuestaria donde textualmente dice:

AJUSTES POI 2020
DISPOSICIONES ENTES EXTERNOS

- *“La institución deberá revisar y ajustar para el próximo período la programación de conformidad con los lineamientos técnicos y metodológicos del POI, indicadores de diferente dimensión (economía, calidad y eficacia) con el fin de dar cuentas de la misión institucional a la población Limonense y ciudadanía en general.”*

Pág. 16, DE-0351-2019 Informe Presupuesto Ordinario 2020 STAP.

- *“Es necesario que a futuro la institución proponga indicadores de desempeño que puedan medir otras dimensiones a nivel de indicadores, incluyendo aspectos de índole de calidad del servicio brindado, tiempos de respuesta, entre otras.”*

Asimismo, se recomienda que para el otro año la entidad formule metas e indicadores que sean más retadores, tal es el caso de estudiantes becados y personas capacitadas provenientes de programas sociales del Gobierno, ya que de las 21 metas planteadas 7 presentan porcentajes de cumplimiento que exceden el 100%, lo cual muestra que las mediciones de avance y reto institucional ya se han sobrepasado.”

Pág. 14, DE-072-2020 Dictamen del Informe Anual de Resultados Físicos y Financieros 2019 STAP

En base a esto se dio la tarea de realizar una reunión con las Direcciones de Académico y Dirección de Atención Comunitaria y asistencia técnica para establecer la definición de unidades de medidas para este año 2020, esto se tuvo que replantear para cumplir lo solicitado.

En el caso de académico cambia en dos formas, estudiantes y carreras lo cual se va medir porcentaje estudiantes con beca y estudiantes con promedio igual o superior en el resultado total de las evaluaciones de practica formativa con las metas del indicador de un 8 % y un 805 respectivamente, y en el caso de cursos va a medir porcentaje de cursos a nivel de diplomado con tecnología educativa y la oferta académica como tal con un 15% y un 6% de oferta académica.

Para el caso de Educación Comunitaria igual se va medir sobre programas de capacitación con las unidades de medidas igual de estudiantes y programas en el caso de estudiantes serán estudiantes capacitados en educación parauniversitaria provenientes de programas sociales del gobierno de aprovechamiento, estudiantes capacitados en educación comunitaria, estudiantes capacitados en pesca y acuicultura y el caso de programas que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral que permita satisfacer las necesidades de los cantones de la provincia el cual se puede implementar mediante la asistencia técnica a agrupaciones, asociación y otros. Aquí se debe de hacer un cambio más significativo porque a partir de este año la parte de DECAT vamos a pedir capacitados no tanto matriculados dado que los capacitados es el producto final que está ofreciendo la DECAT, y en la parte de programas se va medir el aprendizaje de lengua extranjera para satisfacer las necesidades del mercado laboral, en la parte de capacitaciones de disciplinas artísticas viene a medir los estudiantes en este caso los estudiantes matriculados en las áreas de música, danza y artes plásticas, esta es la propuesta de cambio para responder a las recomendaciones de la STAP. En este año para el 2020 hay metas importantes de DECAT de 557, en la parte de educación comunitaria 1584, lo que siempre se ha manejado acuicultura 425, y en la parte de lengua extranjera 8, aquí no es solo medir el inglés sino también valorar otros idiomas.

METAS VIGENTES 2020
PROGRAMA ACADÉMICO

Producto (s)	Unidad de medida	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Metas del Indicador	Desempeño periodo anterior
			2020	2019
Servicios de Educación Técnica Superior	Porcentaje de graduados procedentes de la educación parauniversitaria que accedan a un empleo relacionado con su formación.	Porcentaje de graduados que trabajan en puestos relacionados con la carrera que estudiaron.	10%	35,3%
	Porcentaje de alumnos que realizan prácticas formativas en empresas.	Porcentaje de alumnos que realizan prácticas formativas en empresas.	40%	45,9%
	Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales que accedan a los programas de formación parauniversitaria.	Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales que accedan a los programas de formación parauniversitaria.	2%	1,1%
	Participación de hombres y mujeres en los programas de formación parauniversitaria.	Porcentaje de hombres matriculados.	40%	31,0%
		Porcentaje de mujeres matriculadas.	60%	69,0%
Porcentaje de cursos de diplomado con acceso a las tecnologías educativas.	Porcentaje de cursos de diplomado con tecnología educativa.	15%	11,5%	

PROGRAMA EDUCACIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Producto (s)	Unidad de medida	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Metas del Indicador	Desempeño periodo anterior
			2020	2019
Servicios de Educación Comunitaria	Programas que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral para la atención de la población en riesgo social.	Número de programas que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral para la atención de la población en riesgo social.	8	8
	Personas matriculadas en los programas para la atención de la población en riesgo social.	Número de personas matriculadas en los programas para la atención de la población en riesgo social.	320	430
	Personas matriculadas en los programas de capacitación ofertados mediante la Educación Comunitaria.	Número de personas matriculadas en la Educación Comunitaria.	1980	1348
	Actividades de capacitación para los estudiantes de la educación Parauniversitaria.	Número de programas de capacitación impartidos a los estudiantes de la educación Parauniversitaria.	18	21
	Estudiantes de la educación Parauniversitaria inscritos en los programas de capacitación.	Número de estudiantes de la educación Parauniversitaria inscritos en los programas de capacitación.	360	353
	Programas de diferentes idiomas para la población limonense que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral.	Cantidad de programas de diferentes idiomas impartidos en la Provincia de Limón.	8	8
	Personas capacitadas en actividades de pesca y acuicultura.	Número de participantes en programas de capacitación en las áreas de pesca y acuicultura.	250	205
	Asistencias técnicas dirigidas al sector empresarial, instituciones públicas y privadas, organizaciones y otras agrupaciones.	Número de asistencias técnicas realizadas, dirigidas al sector empresarial, instituciones públicas y privadas, organizaciones y otras agrupaciones.	14	14
Funcionarios capacitados en los programas impartidos en gestión del riesgo.	Número de programas impartidos en gestión del riesgo.	2	2	
Servicios de Educación Arte y Música	Estudiantes inscritos en el área de Música.	Número de participantes inscritos en el área de Música.	350	248
	Estudiantes inscritos en el área de Danza.	Número de participantes inscritos en el área de Danza.	60	58
	Estudiantes inscritos en el área de Artes Plásticas.	Número de participantes inscritos en el área de Artes Plásticas.	60	48

PROPUESTA DE AJUSTE

PROGRAMA ACADÉMICO

Producto (s)	Unidad de medida	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Metas del Indicador
			2020
Formación Técnica Superior	Estudiantes	Porcentaje de estudiantes con becas	8%
		Promedio igual o superior a 80% en el resultado total de las evaluaciones de prácticas formativas	80%
	Carreras	Porcentaje de cursos a nivel de diplomado con tecnología educativa	15%
		Oferta académica brindada	6

PROGRAMA EDUCACIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Producto (s)	Unidad de medida	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Metas del Indicador
			2020
Programas de Capacitación	Estudiantes	Estudiantes capacitados provenientes de programas sociales de Gobierno en cursos de aprovechamiento	557
		Estudiantes capacitados en educación comunitaria	1584
		Estudiantes capacitados en pesca y acuicultura	225
	Programas	Programas impartidos que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral para la atención de la población en riesgo social, en los diferentes cantones de la provincia, el cual se puede implementar mediante Asistencia Técnica a organizaciones, agrupaciones y otras conformaciones	42
		Programas impartidos para el aprendizaje de una Lengua Extranjera que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral en los diferentes cantones de la provincia	8
Capacitación en disciplinas artísticas	Estudiantes	Estudiantes matriculados en el área de Música	350
		Estudiantes matriculados en el área de Danza	60
		Estudiantes matriculados en el área de Artes Plásticas	60

b) Matriz de Articulación Plan Presupuesto 2021 (MAPP 2021)

Seguidamente con el POI los ajustes que se van a realizar en lo que respecta a la programación estratégica presupuestaria, presenta 2 metas en la parte de académica se encuentra la sumatoria de estudiantes matriculados en los diplomados de los seis cantones y en la educación comunitaria sumatoria de personas matriculadas en los programas de Educación comunitaria y asistencia técnica ofertados en la provincia de Limón, a pesar que solo son 2 las metas, incluye todos los procesos que lleva a cabo el área académica, actividades con los estudiantes, graduaciones es decir todo el proceso, con la asignación presupuestaria de 2112 millones de colones también en educación comunitaria, en tal caso la línea base para académico con 1950 para el 2022 2050 y para educación comunitaria son para el 2021 3540 y para el 2022 3740 y la asignación presupuestaria 1046 millones, ambas metas refleja la totalidad de actividades de todo el proceso formativo.

Seguidamente una vez terminada la presentación el señor Ágames consulta si se tiene alguna consulta, a lo que la señora Maureen Guevara de la Universidad Técnica Nacional solicita que se le explique donde menciona programa académico promedio igual o superior al 80% en el resultado total de las evaluaciones de practica formativa, ¿a qué se refiere con practica formativa?

El señor Ágames menciona que es la opción de graduación a nivel de práctica, la idea es que el estudiante que va optar por esa opción para la graduación el promedio supere el 80% que quiere decir eso que se está entregando como producto final a la comunidad un estudiante que no está aprobando con la nota mínima que está en capacidad de muy bueno a excelentes, que el producto es de calidad.

La señora Guevara menciona que le queda la duda por el término que utilizan “practica formativa” ¿ese es el término que utilizan? A lo que el señor Ágames le menciona que sí.

Otra consulta que manifiesta la señora Guevara es sobre la redacción en cuanto a- el porcentaje de curso a nivel de diplomado con tecnología educativa, agrega si no es mejor cursos a nivel de diplomados, mediados o que incorporan la tecnología educativa.

El señor Ágames apoya y menciona que efectivamente la idea es que represente la mediación.

La señora Karleny consulta si existe alguna otra consulta a los que los señores y señoras del Consejo Directivo mencionan no tener consultas, seguidamente agradece al señor Daniel Ágames, y procede con la votación para estos dos temas presentados.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

TOTAL: 6

Considerando que:

- La Dirección de Planeamiento y Desarrollo presentó ante el Consejo Directivo, el ajuste a la Matriz de Articulación Plan Presupuesto MAPP.
- La Matriz de Articulación contempla las indicaciones realizadas por la Autoridad Presupuestaria mediante oficio STAP-0342-2020 a él Plan Presupuesto MAPP (Ficha técnica Dirección Académica y ficha técnica Dirección de Educación Comunitaria y asistencia técnica)
- Que la señora Maureen Guevara representante de la Universidad Técnica Nacional realizo algunas observaciones sobre la redacción del indicador de gestión del programa académico
- Que dichas observaciones fueron consideradas y aplicadas según corresponde en el programa Académico.

Se acuerda:

“APROBAR EL AJUSTE REALIZADO A LA MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN PRESUPUESTO (MAPP) 2020 Y REMITIRLOS A LOS ENTES CORRESPONDIENTES.”

Acuerdo Firme y Unánime

Considerando:

- La Dirección de Planeamiento y Desarrollo presentó ante el Consejo Directivo, Matriz de Articulación Plan Presupuesto MAPP.
- La Matriz de Articulación contempla el Plan Presupuesto MAPP (Ficha técnica Dirección Académica y ficha técnica Dirección de Educación Comunitaria y asistencia técnica)

Se acuerda:

“APROBAR MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN PRESUPUESTO (MAPP) 2021 Y REMITIRLOS A LOS ENTES CORRESPONDIENTES.”

Acuerdo Firme y Unánime

Cabe destacar que se emiten dos acuerdos diferentes dado que uno corresponde al ajuste de las metas 2020 y el otro sobre la matriz de articulación 2021, los cuales van para la STAP y Ministerio de Educación Pública respectivamente.

VI) Asuntos de la Dirección Académica**a) Acciones de la Dirección Académica mediante la plataforma de Mediación Virtual a raíz de la Pandemia Covid-19.**

Al ser las 10:00am ingresa la señora Marbellí Vargas Representante de la Universidad Estatal a Distancia

Seguidamente la señora Karleny da la bienvenida a la señora Martha Monge Directora académica, ingresa la señora Monge indicando la mediación virtual que se ha dado a raíz de la pandemia Covid-19, señala que a partir de mayo 2018 la Dirección Académica y la Decanatura han tratado el tema de mediación virtual, desde ese momento se pensó en implementar un sistema que ayude en la parte de registro de los estudiantes y fue donde se implementó AVATAR EDU- inicialmente se implementó en la parte académica y seguidamente en la Dirección de atención comunitaria, lo que permite ese sistema es que los docentes subieran las actas, notas, asistencias y demás, como fue hecho paulatinamente la población estudiantil estaba familiarizada con eso en el uso y la mediación en la plataforma EDU, aunado a esto a mediados 2018 y principios 2019 se capacitó grupos de personal docentes en mediación pedagógica, y a inicios del 2019 se compartió en un encuentro académico con el personal docente para que tuvieran formas adicionales para impartir lecciones y no solo la forma presencial, asimismo entre los meses de setiembre y diciembre del 2019 se inició en una capacitación fuertes con lo que es mediación pedagógica en la metodología por competencia mediación en entorno virtuales de aprendizaje y inicios de este año 2020 se inició con un curso en el manejo de plataforma en el gold docente todo patrocinado por la universidad técnica nacional, así mismo la decanatura y Dirección académica diálogo para apoyar la parte virtual y se optó por MOODLE y se capacitó a docentes, la plataforma estaba diseñada como apoyo a clases presenciales pero a finales de marzo se presenta el problema de la pandemia, lo que da un giro para impartir las clases 100% virtual, pensando en las limitaciones de la población estudiantil se aplica una encuesta a los estudiantes para saber cómo estaban para el uso de esas herramientas y debido a esa encuesta se toma la decisión de hacer estrategias para que cuando los estudiantes tienen dificultades, se valoró otros métodos de forma asincrónica.

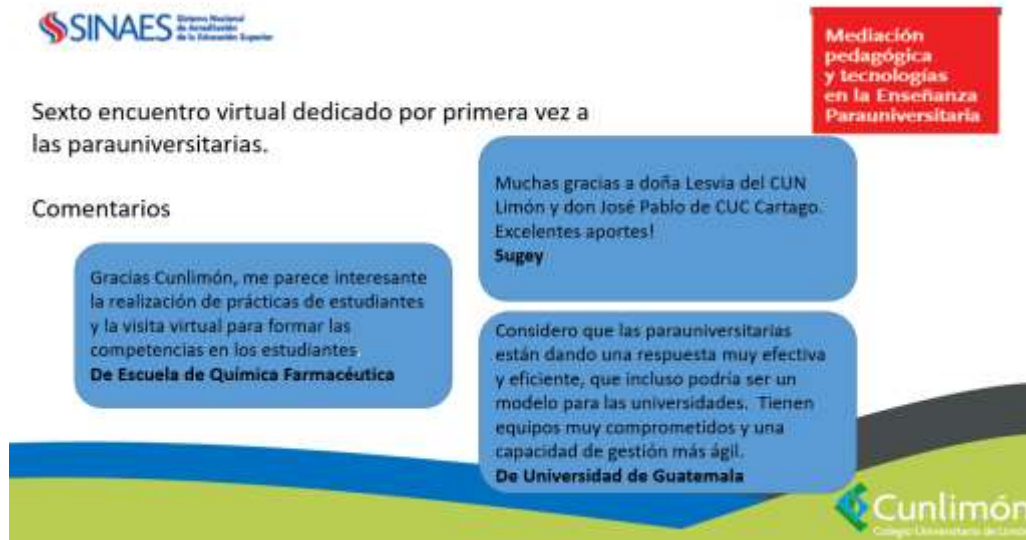
En las capacitaciones de los docentes se ve un escasa adaptación a la plataforma son más de 200 docentes.

Luego se preparó los espacios asincrónicos donde se debe de subir la información para los estudiantes, constantemente se está monitoreando los cursos, se está valorando una capacitación de refrescamiento, porque se está viendo semanas muy cargadas, se abrió un canal de zoom para atender toda la población estudiantil, en donde la Coordinadora de Gestión Logística atiende a los estudiantes pero al ver esto los demás estudiantes también se antojaron por lo que se estableció un canal para atenderlos de forma personalizada.

La promoción de este segundo cuatrimestre se dio por las redes sociales para la publicidad, y WhatsApp, se realizó la matrícula virtual, se atienden las solicitudes de los estudiantes por medio de correo electrónico de la institución el cual fue re direccionado a la compañera de recepción.

De la mano de esto también se le está dando una atención personalizada a los estudiantes que tienen problemas psicológicos producto de la emergencia, las dos psicólogas han estado atendiendo estos estudiantes, también a otros estudiantes con problemas de acceso, para que bajen la app, se les está capacitando con eso y cualquier otro problema que se le presente.

Recibimos contacto de SINAES donde hicieron un primer encuentro virtual e invitaron al Colegio Universitario de Cartago y el Colegio Universitario de Limón, ese día estuvieron conectados 150 personas, donde encontraban los miembros de SINAES, CSE, Docentes Universidades extranjeras, La escuela de Química de la UCR expreso que era interesante las prácticas y formación de los estudiantes, nos felicitaron, indicaron que la logística de esa transición fue muy buena.



SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior

Mediación pedagógica y tecnologías en la Enseñanza Parauniversitaria

Sexto encuentro virtual dedicado por primera vez a las parauniversitarias.

Comentarios

Gracias Cunlimón, me parece interesante la realización de prácticas de estudiantes y la visita virtual para formar las competencias en los estudiantes
De Escuela de Química Farmacéutica

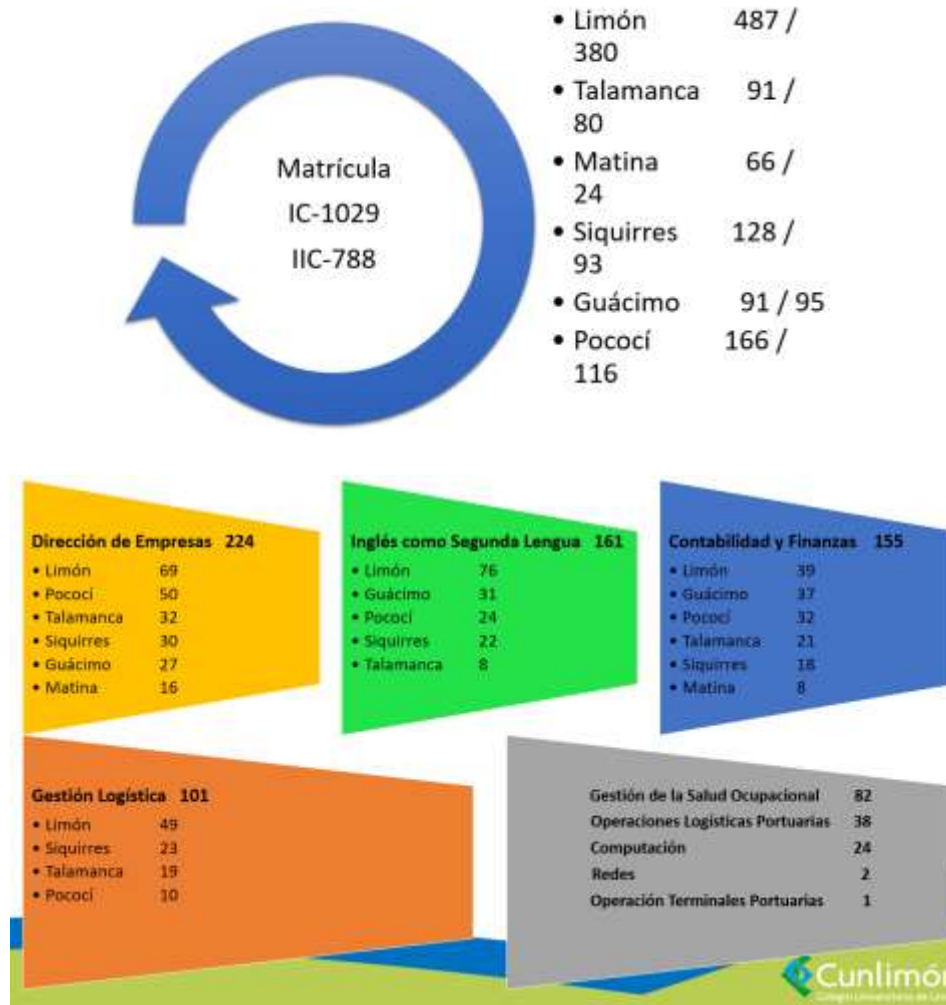
Muchas gracias a doña Lesvia del CUN Limón y don José Pablo de CUC Cartago. Excelentes aportes!
Supoy

Considero que las parauniversitarias están dando una respuesta muy efectiva y eficiente, que incluso podría ser un modelo para las universidades. Tienen equipos muy comprometidos y una capacidad de gestión más ágil.
De Universidad de Guatemala

Cunlimón
Colegio Universitario de Limón

12

Con esto se pasa a presentar el comportamiento de la matrícula, el cual ha disminuido en toda la provincia



Redes es el único diplomado que en este cuatrimestre no se pudo ofertar, este 23 de mayo se aplicara la prueba comprensiva presencial, el grupo mas grande que es Gestión Logística se atenderá en conservatoria, dentro de lo solicitado por el Consejo de Superior de Educación se tomaran todas medidas necesarias mencionadas por el Ministerio de Salud también, se ha trabajado fuertemente para cumplir con esta aplicación de las pruebas, los delegados vienen con instrucciones para que se cumplan los lineamientos, seguidamente la graduación está programada para este 06 de junio, no se va hacer un acto protocolario , se va realizar en la misma modalidad que aplica la UCR, con una juramentación escrita donde lo envían por medios electrónicos y luego lo entregan en físico el día de la entrega del título. Finalizando la señora Monge consulta si hay alguna duda.

L a señora Marianita Harvey agradece y felicita por el trabajo realizado, ha sido muy eficiente, lo único es que si se preparan guías didácticas para los jóvenes puedan ingresar.

La señora Monge indica que si se realizaron toda la guía y explicación a los jóvenes.

La señora Marianita indica que se nota un gran esfuerzo y que bueno que todo salga bien.

La señora Marbellí, agradece por la explicación y trabajo realizado.

El señor Jean Carlos felicita por el trabajo realizado indica que ninguna institución estuvo preparada para enfrentar esto a excepción de la UNED. Pero es un gran trabajo.

La señora Maureen se une a las felicitaciones y menciona que ha sido todo un reto, aporta sobre el hecho que los docentes recargan mucho las semanas en MOODLE, pregunta si tuvieron que hacer un ajuste en la evaluación porque a nivel de la UTN si lo hicieron, solo para conocer, y también considera importante, En la UTN están migrando todo a MOODLE, ver una transferencia a MOODLE su el Cun puede hacer esas transferencias , lo deja a criterio de la institución para valorar eso, y es bueno irse preparando para un posible escenario.

La señora Monge indica que la evaluación no se pudo cambiar, se tienen tareas, quiz proyectos y exámenes, se está haciendo un acompañamiento con una persona especialista en evaluación, está revisando las pruebas que se está subiendo en el sistema, el problema es que se pueden presentar apelaciones, el docente no tiene la experiencia de realizar las evaluaciones de forma virtual, Agradece la oferta y tomara la palabra porque se ha tenido problemas con inglés.

La señora Karleny aporta que los estudiantes de Guácimo manifestaron que preferían esa modalidad porque no tenían que invertir en traslados. Agradece a Martha por el informe brindado. Esto es de información por las medidas que está tomando la institución.

La señora Marbellí agrega que es bueno buscar alternativas de becas de los estudiantes a nivel de la UNED se está becando a la mayor población por la conciencia de que los estudiantes se quedaron sin trabajo, es importante tomar en cuenta las alternativas, medidas de contención.

La señora Karleny indica que se tiene un programa de exoneración, a las personas que se exoneraron el primer cuatrimestre se continuaron, los estudiantes que tenían dificultades en el pago se les dividió en 3 tractos, si le queda a decisión de consejo que se valore el aumento de la cantidad de exonerados se puede traer una propuesta para contemplar el tercer cuatrimestre.

Los señores y señoras del Consejo Directivo apoyan esa propuesta para ayudar a la población estudiantil.

La representante estudiantil Génesis indica que en Talamanca el problema es el internet, la plataforma no es complicada, se han reunido los estudiantes. Para poder ir saliendo.

La señora Karleny menciona que se ha valorado el acceso del laboratorio de computo en la sede de Talamanca para poder ayudar a los estudiantes. Para la zona indígena no se está permitiendo el acceso, los compañeros de la zona de Chiroles Zuredka, Bambú, se podrían reunir con grupos controlados.

La señora Marbellí, indica que tienen un centro comunitario inteligente, y lo pone a disposición este lugar para la población estudiantil del Cunlimón, desde la sede de Talamanca que está en el territorio, y accesar gratuitamente

La señora Karleny agradece e indica que está de acuerdo con el ofrecimiento, agradece esto lo cual es de gran ayuda para los estudiantes.

VII) Varios

a) Inscripción sedes ante el Consejo Superior de Educación

Informarles que se remitió al Consejo Superior de Educación los documentos para la inscripción de las sedes y poder culminar con ese proceso.

c) Información de la reelección de la Secretaria General del Consejo Superior de Educación

Se recibió el oficio CSE-SG-0412-2020 sobre la reelección de la señora Irene Salazar Carvajal en el Consejo Superior de Educación

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las diez horas cuarenta minutos, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson
Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Argüello
Secretario Consejo Directivo